

**Boletín de
Prensa**

SE EXTIENDE PLAZO DE CONSULTA PUBLICA SOBRE LA INDUSTRIA DEL GAS NATURAL

México D.F., a 30 de noviembre de 2000. El día de hoy, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) informa que se extenderá el calendario de la consulta pública que tiene por objeto avanzar hacia una estructura más eficiente y competitiva de la industria del gas natural, convocada inicialmente para el mes de noviembre.

Los interesados en participar en esta consulta, anunciada por la CRE en octubre pasado, podrán enviar sus propuestas hasta el 31 de enero de 2001. A más tardar el 16 de marzo de 2001, la CRE publicará un documento con las propuestas recibidas o sus resúmenes, identificando en cada caso sus autores.

La Comisión estudiará las propuestas recibidas, y a partir de éstas dará a conocer, a más tardar en mayo de 2001, un documento que consigne posibles medidas o propuestas concretas para actualizar el marco jurídico e institucional de la industria del gas natural y que pueda servir en la definición de objetivos, metas, estrategias y prioridades en el desarrollo de la industria del gas natural.

A la fecha diversos tipos de usuarios, organizaciones industriales y empresariales ligadas a la industria del gas natural, así como integrantes del sector académico e inversionistas potenciales, han manifestado interés por participar en dicha consulta y han solicitado la ampliación del plazo para enviar propuestas.

Asimismo, la CRE extiende el plazo de la consulta de referencia para que quienes a la fecha hayan enviado sus propuestas estén en posibilidad de complementar la información presentada.

A fin de ofrecer una referencia para el desarrollo de la consulta, la CRE ha difundido en su página electrónica (www.cre.gob.mx) un documento descriptivo que reseña el proceso de reforma estructural de la industria del gas natural. En ese sitio eléctrico se encuentra disponible también, para su consulta, el marco regulador e institucional actual, la situación presente y los retos que deberá enfrentar dicha industria para consolidar un mercado estable y competitivo.

###

Información: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
TEL: 283 15 58 y 283 15 15
FAX: 281 03 18
Email: egarciag@cre.gob.mx